

Exportadas un total de 8 entidades.

Desigualdades de género y salud

Título : Desigualdades de género y salud

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Descripción : Jornada sobre las diferencias de género entre hombres y mujeres en el entorno laboral, realizada por la técnico Carmen Mancheño Potenciano el 28/10/2015 en el marco del Encuentro de asesoras y asesores de salud laboral 2015. El contenido es el siguiente: 1. Estado de salud. 2. Uso de servicios sanitarios. 3. Determinantes de la salud. Producto final destinado prioritariamente a mujeres trabajadoras de cualquier sector de actividad.

Código Acción : DI-0007/2014

Acción : Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Informe de situación

Palabra Clave : Jornada

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Periodo de lactancia

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Estadísticas

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Mujer

Depósito Legal :

[Recopilación] Dípticos riesgos para la salud de los trabajadores

Título : [Recopilación] Dípticos riesgos para la salud de los trabajadores

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA

Editor : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA

Descripción : Serie de 4 dípticos informativos sobre aspectos básicos en materia de prevención y salud de los trabajadores. Los dípticos son los siguientes: - Factores psicosociales ¿Cómo afrontarlo? - Accidentes in itinere. Del domicilio al lugar de trabajo. - Plan de autoprotección: evaluación, protección, emergencia, simulacro y prevención. - Trabajadores especialmente sensibles: el embarazo en el trabajo. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de Ceuta.

Código Acción : AT-0080/2014

Acción : Agencia para la Promoción de la Salud y Seguridad en el trabajo (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Ciudad Autónoma de Ceuta

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Plan de autoprotección

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Seguridad Vial

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Accidente in itinere

Palabra Clave : Accidente de tráfico

Depósito Legal : CE- 47-2015 Factores psicosociales

Depósito Legal : CE- 52-2015 Accidentes in itinere

Depósito Legal : CE- 53-2015 Plan autoprotección

Depósito Legal : CE- 46-2015 Trabajadores especialmente sensibles

[Recopilación] La mujer embarazada en el comercio

Título : [Recopilación] La mujer embarazada en el comercio

Autor Principal : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Autor Secundario : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Editor : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Descripción : Recopilación de vídeos informativos sobre los riesgos a los que está expuestas las mujeres embarazadas en el sector comercio y las medidas preventivas a aplicar . Los vídeos son los siguientes: 1. Intervención de la empresa. Infografía sobre la intervención que debe realizar la empresa para proteger a las trabajadoras en situación de gestación, parto reciente o lactancia. Se facilitan orientaciones sobre los aspectos que deben contemplarse en la evaluación de riesgos laborales y los relativos a la gestión de la PRL. 2. Riesgos y medidas preventivas. Infografía sobre las diversas medidas preventivas para promover la mejora de la seguridad y salud en el trabajo de la mujer embarazada, dando información sobre la gestión de los riesgos por exposición a agentes físicos, biológicos, químicos, psicosociales y ergonómicos. 3. Consejos complementarios para la mujer embarazada. Infografía sobre los consejos complementarios que debe seguir la mujer embarazada en su puesto de trabajo. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de Cataluña.

Código Acción : AT-0138/2014

Acción : ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PYMES (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : DOCUMENTO AUDIOVISUAL

Soporte : Digital

Duración : Vídeo nº 1 (5 min), vídeo nº 2 (2 min), vídeo nº 3 (1 min)

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Sector comercio

Palabra Clave : Pequeña y mediana empresa

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Mujer

Palabra Clave : Periodo de lactancia

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

[Recopilación] Vídeo jornada Foro PRL 1ª sesión

Título : [Recopilación] Vídeo jornada Foro PRL 1ª sesión

Autor Principal : ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE GIPUZKOA (ADEGI)

Autor Secundario : ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE GIPUZKOA (ADEGI)

Editor : ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE GIPUZKOA (ADEGI)

Descripción : Recopilación de jornadas realizadas en el marco del Foro Guipúzcoa en Prevención de Riesgos Laborales 1ª sesión: Prevención de Riesgos Laborales. Enfoque de Género. Las sesiones tuvieron lugar en ADEGI en Donostia - San Sebastián el 12/05/2016 y fueron las siguientes: - "Plan de Igualdad y el papel de la Inspección". Exposición de Ricardo Mínguez, Subdirector de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del País Vasco. - "Prevención de riesgo durante el embarazo". Begoña Lasa, Responsable del Grupo Técnico Departamental de Igualdad, del Departamento de Empleo y Políticas Sociales. - "La integración del género en la Prevención de Riesgos Laborales". Edurne Villalba, Técnica de PRL del Servicio de Prevención Propio de MUTUALIA. - "Visión de género en la Prevención de Riesgos Laborales". Ignacio Javier Azcue, Técnico Seguridad de la empresa FYM - Italcementi Group (Cementos Rezola). - "Experiencias". Iratxe Casado y Raquel Herrero, Responsable del Departamento de Coordinación de Departamentos y Responsable de PRL., respectivamente de la empresa Askora. NOTA: Los vídeos de las jornadas están disponibles bajo demanda. En el caso de estar interesados en la descarga de las jornadas, debe solicitarse a través del correo productos.finales@funprl.es Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País vasco.

Código Acción : AT-0069/2015

Acción : SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN PRL (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : DOCUMENTO AUDIOVISUAL

Soporte : Digital

Duración : 1ª jornada: 25 min.; 2ª jornada: 25 min.; 3ª jornada: X min.;

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Jornada

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Mujer

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Campañas

Palabra Clave : Infracción

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Periodo de lactancia

Palabra Clave : Políticas de igualdad laboral

Palabra Clave : Mutuas

Mujer, trabajo y salud en Aragón 2015

Título : Mujer, trabajo y salud en Aragón 2015

Autor Principal : UNIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ARAGÓN

Autor Secundario : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Editor : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Descripción : Cuaderno informativo para identificar y eliminar comportamientos discriminatorios hacia las trabajadoras en los centros de trabajo en situaciones de riesgo específico al que pueden verse sometidas: acoso sexual, acoso por diferencia de género y mobbing. Además se tiene en cuenta los riesgos específicos como mujer trabajadora y colectivo sensible respecto a los periodos de embarazo y lactancia natural. El índice es el siguiente: I. La mujer en el mercado laboral: Panorama aragonés: 1. Población ocupada: - Población ocupada por sector. - Población ocupada por tipo de jornada. 2. Población asalariada: - Población asalariada según grupo de ocupación. II. Salud laboral y diferencia de género: - La exclusión del género en las evaluaciones de riesgos. III. Riesgos laborales específicos de género: 1. Acoso sexual. 2. Acoso por razón de sexo. 3. Acoso laboral o psicológico (mobbing). 4. Fase de marginación o exclusión de la vida laboral: - Las víctimas. - ¿Qué puede hacer una persona que se siente acosada?. - Prevención y Tolerancia cero con hostigamientos. IV. Riesgos desde una perspectiva de género: 1. La ergonomía y las lesiones músculo-esqueléticas. 2. El riesgo químico. 3. Disruptores endocrinos. 4. Organización del trabajo y los riesgos psicosociales. V. Riesgos en el embarazo y la lactancia. VI. Acción sindical: - Propuestas de intervención. VII. Bibliografía. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadoras de Aragón.

Código Acción : AT-0061/2014

Acción : Mujer y Salud, Asesoría Técnica (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Mujer

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Acoso laboral

Palabra Clave : Riesgo ergonómico

Palabra Clave : Agente químico

Palabra Clave : Disruptores endocrinos

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Periodo de lactancia

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Depósito Legal : Z 1867-2013

II Estudio de negociación colectiva sobre prevención de riesgos laborales

Título : II Estudio de negociación colectiva sobre prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM -CEOE)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Editor : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Descripción : Análisis de los convenios colectivos publicados en el 2015 y de las cláusulas específicas en materia de prevención de riesgos y salud laboral. El contenido es el siguiente: 1. Toxicidad. 2. Formación. 3. La prevención como deber del trabajador. 4. Sin referencias a la seguridad y salud en el trabajo. 5. Remisión a la Ley. 6. Riesgo durante el embarazo y la lactancia. 7. Vigilancia de la salud. 8. Seguro. 9. Participación de los trabajadores. 10. Subcontratación. 11. Buenas prácticas: a) Prevención como prioridad. b) Buenas prácticas propias (Ropa y prendas de trabajo). c) Atención a los trabajadores en función de características físicas (edad, por ejemplo) o de las exigencias del puesto de trabajo. d) Absentismo como indicador relacionado con la prevención. e) Coordinación con asistencia sanitaria general. f) Seguridad Vial y prevención. g) Detección de Tóxicos. h) Investigación de causas de los accidentes. i) Teletrabajo. j) Protección a trabajadores menores o con discapacidad. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Madrid.

Código Acción : AT-0119/2014

Acción : SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN DOS COLECTIVOS DE ESPECIAL SENSIBILIDAD: TRABAJADORES MAYORES Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Palabra Clave : Convenio colectivo

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Periodo de lactancia

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Trabajadores especialmente sensibles: concepto y obligaciones empresariales en materia preventiva

Título : Trabajadores especialmente sensibles: concepto y obligaciones empresariales en materia preventiva

Autor Principal : MATORRAS DÍAZ-CANEJA, Ana

Autor Principal : LÓPEZ ÁLVAREZ, M^a José

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Estudio que analiza el concepto legal de "trabajador especialmente sensible a determinados riesgos" según el artículo 25 de la Ley 30/95 de Prevención de Riesgos Laborales, y el régimen de tutela reforzada del trabajador tanto en el ámbito laboral como en el orden contractual. El contenido es el siguiente: Primera parte: Los trabajadores especialmente sensibles como categoría singularmente protegida en el derecho de la prevención de riesgos laborales: A. Presentación: 1. Objeto de estudio y metodología. Focos de atención, puntos críticos y algunas remisas básicas. 2. Punto crítico central y aclaraciones conceptuales previas. 3. Otras importantes carencias de nuestra normativa. 4. La lógica de los arts. 25 y siguientes de la LPRL y el obligado deslinde de situaciones de especial sensibilidad o vulnerabilidad frente a riesgos laborales respecto a situaciones de vulnerabilidad profesional o contractual. 5. Panorámica general de la tipología de medidas de prevención y protección idóneas para la cobertura de situaciones de especial sensibilidad y vulnerabilidad. Claves, p/remisas y puntos críticos. 6. Las medidas preventivas y protectoras de naturaleza y proyección contractual. 7. Las gravosas consecuencias para las empresas anudadas a la desatención de las situaciones de especial sensibilidad o vulnerabilidad. 8. Consideraciones generales, atendiendo al tamaño empresarial y al sector de actividad al que pertenece la empresa. B. Fuentes normativas y extranormativas de referencia para la acotación de la categoría de trabajador especialmente sensible. C. Concepto abierto de trabajador especialmente sensible. Reglas básicas de referencia para su acotación. 1. El carácter intermediario y abierto de las circunstancias legales desencadenantes de la especial sensibilidad individual. Referencias y criterios relevantes para fijar sus fronteras. 2. La especial sensibilidad como categoría flexible y de fronteras móviles. Análisis de los factores personales sensibilizante legalmente previstos y sus interconexiones. 3. Supuestos limítrofes: requerimientos para la catalogación como factores personales sensibilizantes. 4. Falta transitoria de idoneidad psicofísica para ocupar el puesto. Particularidades. 5. La especial sensibilidad como categoría legal de carácter dinámico o contingente. 6. La especial sensibilidad como categoría conceptual versátil, relativa y relacional. 7. Requerimientos legales implícitos de intensidad de la situación persona, l de especial sensibilidad y del correlativo incremento relevante del nivel de riesgo. La especial sensibilidad como excepción. 8. Circunstancias o factores no previstos legalmente como típicamente determinantes de especial sensibilidad o vulnerabilidad. Situaciones fronterizas y posible identificación de grupos vulnerables sin reconocimiento legal. 9. Concurrencia de una pluralidad de factores generadores de especial sensibilidad. Segunda parte: Contenido de la acción preventiva respecto a los trabajadores especialmente sensibles y otros grupos especialmente vulnerables. 1. Deberes empresariales y límites generales a la actuación empresarial para su regular cumplimiento. 2. El deber de colaboración del trabajador especialmente sensible y de los trabajadores pertenecientes a grupos vulnerables predeterminados. 3. Instrumentos para la prevención de riesgos laborales en el caso de los trabajadores especialmente sensibles. 4. Instrumentos para la prevención de riesgos laborales previstos para colectivos objetivamente vulnerables con cobertura legal especial EXPRESA. 5. Régimen de responsabilidad ante eventuales incumplimientos de las obligaciones empresariales en relación con los trabajadores especialmente sensibles y pertenecientes a grupos vulnerables. Tercera parte: Conclusiones y propuestas. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0004/2015

Acción : Organización de actividades de sensibilización, información, divulgación y promoción de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 en la comunidad empresarial (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Jurisprudencia

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Jóvenes

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Empresa de trabajo temporal

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Periodo de lactancia

ISBN/ISSD : 978-84-617-6145-6

Depósito Legal : M-40147-2016

Gestión del riesgo laboral para la protección del embarazo y la lactancia

Título : Gestión del riesgo laboral para la protección del embarazo y la lactancia

Autor Principal : LOURO LÓPEZ, Luis Antonio

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Guía de acción preventiva que permite conocer y afrontar los riesgos laborales a los que están expuestas las mujeres trabajadoras durante el periodo de embarazo y/o lactancia en su puesto de trabajo. El contenido es el siguiente: 1. Introducción: Mujer y entorno laboral. 2. Normativa legislación. 3. Obligaciones legales del empresario y gestión de la prevención de riesgos laborales orientada a la mujer: procedimientos: - Obligaciones legales del empresario. 4. Identificación de riesgos: - Agentes físicos. - Agentes biológicos. - Agentes químicos. - Psicosociales. - Ergonómicos. - Otros riesgos. 5. Evaluación de riesgos: - Agentes físicos. - Agentes biológicos. - Agentes químicos. - Agentes psicosociales. - Agentes ergonómicos. 6. Medidas preventivas y/o correctivas generales y específicas: - Agentes físicos. - Agentes biológicos. - Agentes químicos. - Agentes ergonómicos. 7. Gestión de la situación de la trabajadora embarazada o en periodo de lactancia. - Incapacidad laboral por embarazo de riesgo. - Baja por riesgo para la mujer embarazada. - Riesgos durante la lactancia natural. - Baja por maternidad. - Baja por paternidad. 8. Procedimiento de sustitución de la trabajadora. Tramitación documental de la baja: - Incapacidad laboral por embarazo de riesgo. - Baja por riesgo durante el embarazo. - Baja por lactancia natural. - Baja por maternidad. - Sustitución de la trabajadora de baja por maternidad, riesgo durante el embarazo o lactancia natural. 9. Reincorporación de la trabajadora a su puesto de trabajo. 10. Resumen de procedimientos de gestión ante la situación de trabajadora embarazada o en periodo de lactancia: - Incorporación de la mujer a la empresa. - Notificación por parte de una trabajadora de su situación de embarazo. - Baja por maternidad. - Sustitución de la trabajadora. - Reincorporación de la trabajadora. 11. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a mujeres trabajadoras, de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0004/2015

Acción : Organización de actividades de sensibilización, información, divulgación y promoción de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 en la comunidad empresarial (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Baja laboral

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Periodo de lactancia

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Mujer

ISBN/ISSD : 978-84-617-6097-8

Depósito Legal : M-40142-2016

